

ALTZA ¿ES UN PUEBLO?

Félix ELEJALDE

Accedo gustoso a secundar la sugerencia que me hacen los jóvenes representantes de la comisión de antecedentes históricos de la Casa de Cultura de Altza.

En otro orden de cosas, siempre es gratificante que nos den la oportunidad de que podamos salirnos del tópico y comprobar que la juventud actual tiene otros ideales, que aquellos a los que habitualmente los tenemos encadenados y que naturalmente, les honran y les colocan en una categoría diferente.

Después de hablar con estos jóvenes y comprobar sus inquietudes, no puede uno menos de pensar que, estas actitudes son las que, realmente, benefician a los pueblos y no las sonrojantes soflamas de algunos de nuestros políticos.

A pesar de la larga conversación, que mantuvimos, no me especificaron el tema concreto sobre el que deberían tratar estos folios, solamente me indicaron que podrían versar sobre algo relacionado con la historia de Altza, que ayudara a sus habitantes a recordar su identidad, es decir, recordarles que forman una vieja familia.

En efecto, Altza es una de las entidades de población que más necesita de una de estas operaciones contra la amnesia. La transformación, al menos física, que ha sufrido, ha sido tan radical que casi ha borrado su propia fisonomía.

¿Dónde está sus frondosos bosques de los que apenas se conserva algún topónimo? Pongo unos ejemplos. Los famosos manzanales de los que nos hablan muchos documentos medievales, en Sagastierder. Los nogales, en Intxaurreondo; o los acebos, en Gorostegi; o los fresnos en Lizardi; quizá sean los alisos los que más suerte han tenido que han quedado incrustados en el mismo nombre del poblado, Altza. Los primeros testimonios escritos, que han llegado hasta nosotros, se referían a las “Artigas de Alza”, y, es sabido, que la “artiga” es un terreno que debe roturarse para que sea cultivable.

Todo ha quedado transformado y convertido en un tremendo y atormentado bosque de hormigón, que forma con sus construcciones anodinas uno de los mayores desastres urbanísticos que pueda concebirse.

Sin embargo, en medio de tanto aluvión despersonalizador —y no me refiero solamente al hormigón— que ha anegado a Alza, queda su antiguo espíritu como lo demuestra la inquietud de estos jóvenes que no se resignan a dejarlo desaparecer.

José María Donosty expone una razón para explicar el fenómeno: “Alza —dice— ha crecido mucho estos últimos años. Y, no obstante, Alza sigue siendo ella misma. ¿Cómo se explica ésto? Pues, la explicación están en que ese crecimiento de población se ha verificado en su periferia, por la parte de Herrera, sin que el núcleo central y característico de su jurisdicción haya sido alterado y adulterado en su auténtica y genuina fisonomía”¹.

Ahí queda expuesta la atinada observación del desaparecido cronista de la Ciudad, pero creo que será oportuno adentrarnos en la cuestión y fijarnos con detenimiento en el Poblado, en sus gentes, en su manera de actuar..., para aclarar el hecho.

Para comenzar, vamos a tratar de acercarnos a su posible partida de nacimiento, o, al menos al descubrimiento de las primeras manifestaciones de su existencia.

Intentando descubrir los orígenes escritos del topónimo Alza en la nebulosa de la historia medieval de nuestro pueblo, encontramos que, a pesar de la escasa documentación existente, el topónimo Alza aparece en los primeros documentos, referidos a San Sebastián. Naturalmente, estos documentos se refieren a un San Sebastián, prácticamente inexistente, pre-municipal — como dice Banús².

El topónimo no aparece en el primero de esta corta serie de cuatro, en el controvertido documento de 1014, el de la donación a Leire, que dice, que los antiguos llamaban a San Sebastián Izurun, topónimo sobre cuya significación todavía se discute, y en el que se da una larga relación de lugares, muchos de los cuales todavía no se han identificado. El siguiente, data de casi cien años más tarde, de 1101, documento que confirma la anterior donación y otorga una nueva, por Pedro Sánchez de Navarra y Aragón, en él tampoco se encuentra el topónimo Alza.

Es en el tercer documento, de fecha 1141, que trata de una donación, realizada por García Ramírez a la iglesia de Pamplona, cuando aparece, por vez primera, el topónimo.

Este documento fue dado a conocer por Lacarra³, aunque ya había sido estudiado por Serapio Múgica⁴ y con anterioridad por Labairu. El historiador vizcaíno lo comenta así: “En el inmediato de 1141 acabó su carrera mortal D^a Margarita, mujer de García Ramírez de Navarra y en su sufragio y por las almas también de sus predecesores concedió Don García a

1.- “Temas, pueblos y paisajes de Guipúzcoa”. San Sebastián, 1969.

2.- “El Fuero de San Sebastián”. San Sebastián, 1963.

3.- “Tres documentos vascos del siglo XII”. R.S.B.A.P. 1949.

4.- “Donación de Leire”. RIEV. T-XXVI, 1935.

Santa María de Pamplona todo lo que tenía en Iheldo o Igueldo; Vizcaya, barrio de pasajes; Urumea que hoy debería ser despoblado, **Alza y Soroeta**, término de Fuenterrabía. Todas cinco eran localidades guipuzconas”⁵.

Aquí tenemos ya el topónimo Altza y, nada menos, que con la calificación de localidad.

Nuevamente aparece en un documento —aunque sin fecha conocida—. Se trata de otra donación, otorgada por García Ramírez y confirmada por Sancho el Sabio, en la que se cita de nuevo a **Alza y Soroeta**, que, en esta ocasión, se le añade “con todas sus pertenencias y pesquerías”.

Aquí quería llegar en esta primera parte de mi escrito: que Altza está presente en los primeros documentos medievales de nuestra historia, lo cual, sin duda, significa, que tenía suficiente entidad, como para aparecer en relaciones, que completaban el lote de unos regalos, que se suponía espléndidos, como correspondía a sus regios donantes.

* * *

¿Qué hubiéramos descubierto en esta “localidad de Alza” en la época a que se refiere el documento, asentada en su dominante colina entre las brumas que ascienden del vado del Urumea o del fiordo del Pasaje? Difícil; muy difícil saberlo. Pero, seguramente, muy poca casa.

Pero, sí, hay un aspecto que los autores observan desde muy antiguo y lo consignan con frecuencia: la categoría de sus habitantes. Quizá de ahí provenga el afán de no querer perder su identidad de los actuales altzataras.

El doctor Lope de Isasi nos advierte⁶ que “el lugar de Alza es de poca población, pero de casas solares muy antiguas, con tierras, manzanas y montes...” y a continuación transcribe una larga nómina de capitanes famosos, grandes marinos y valientes soldados.

Existe una cita, referida a una época anterior, recordada por Banús⁷, que es muy interesante, en relación con las gentes de Altza. Se trata del testimonio, que da Lizaso en la dedicatoria de su libro, referente a la fundación de San Sebastián⁸. Domingo Lizaso fue Alguacil Mayor del Santo Oficio en la Ciudad de San Sebastián, siendo además “escribano de número y archivista de ella”, en el siglo XVII.

Tiene mucho interés la opinión de este autor, pues, pudo documentar sus datos en el Archivo Municipal que, desgraciadamente, desapareció en el incendio de 1813. Lizaso asegura, que la fundación de San Sebastián fue hecha por hijosdalgos, que vivían en su jurisdicción en las casas solares de los partidos de Ybaeta y Artigas, añadiéndoseles los de las poblaciones de Igueldo y **Alza**.

5.- “Historia de Vizcaya”. T-II, 1897, pág. 144.

6.- “Compendio Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa”. Pág. 524, San Sebastián, 1850.

7.- “El Fuero de San Sebastián”. San Sebastián, 1963.

8.- “Nobiliario de los Palacios, Casas Solares y Linajes Nobles de la M.N. y M.L. ciudad de San Sebastián”. San Sebastián 19.

O sea que, siguiendo a Lizaso, puede decirse que Altza —poblado— existió antes que San Sebastián.

En nuestra labor de rastrear la identidad de Altza, tenemos ya en estas primeras alusiones, a su existencia y claras alusiones a los herrikosemes que la poblaron, una especie de resguardo de su partida de nacimiento.

* * *

Me pareció apreciar en mis interlocutores cierto desánimo, al considerar el aspecto administrativo de Altza, relegado a simple barrio de San Sebastián. Aumentaba su pesimismo la consideración de la época en que se produjo la anexión —1940— que, para ellos, le añadía cierto matiz de injusticia o de imposición arbitraria.

Quise tranquilizar a mis interlocutores diciéndoles, que esta conciencia de pueblo que perdura, nada tiene que ver que su situación administrativa, puesto que Altza, a lo largo de la historia, salvo durante dos cortos períodos, nunca ha llegado a contar con una administración plena propia. Uno de estos períodos se extiende de 1821 a 1823, breve tiempo en que llegó a constituir ayuntamiento propio, y otro más extenso desde 1879 —desde 1910 con el Título de Villa— hasta 1940; salvo estas épocas siempre ha dependido en cierto grado de la actual capital de Guipúzcoa, aunque también es cierto que siempre ha demostrado su talante de querer ser una entidad de población independiente.

No es mi intención tratar aquí sobre ningún aspecto administrativo, sino hacer notar que los altzataras siempre han tenido, al margen de disposiciones más o menos legales, conciencia de formar una comunidad, llámensele población, artigas, poblado, villa o barrio.

Incluso se les respetó el aspecto económico, cuestión en la que siempre se ha sido muy sensible.

Ya lo decía Gorosabel en 1862: “A pesar de que Alza depende de la jurisdicción de San Sebastián, siempre ha tenido administración económica distinta de ella”⁹.

Sin duda tiene más mérito, a pesar de su situación administrativa, haber conservado esta conciencia de pueblo, como lo ha demostrado en mil circunstancias históricas. Veámoslo.

Así, ya sabemos, que en el lejano 1390 **los altzataras se reúnen** para dirigirse al obispo de Pamplona, y para solicitar —quizá levantando suspicacias en los cabildos de Santa María y de San Vicente— permiso para levantar una iglesia. Consiguieron su objetivo y hoy tenemos la parroquia —naturalmente la construcción no es la misma, la primitiva fue de madera— dedicada a San Marcial.

— Un breve inciso: En cierta ocasión propuse a los interesados por los temas históricos de Altza que estudiaran las relaciones que pudieran existir entre la titularidad de la iglesia de

9.- “Diccionario Histórico-Geográfico-Descriptivo de los Pueblos, Valles, Partidos, Alcaldías y Uniones de Guipúzcoa”. Tolosa, 1862.

Altza, que, como se sabe, lleva el nombre del obispo de Limoges, con otras iglesias o ermitas de idéntica titularidad.

Por si no lo han realizado propongo aquí un pequeño guión. No tiene ninguna relación con nuestro más próximo y conocido San Marcial, con el de Irún. Esta ermita se levantó en recuerdo de la batalla librada, cerca de la Peña de Aldabe, en 1522; precisamente, se dio la batalla el día 30 de junio, día de San Marcial, entre las tropas de Juan Albret, ayudado por Francisco I y las que comandaba el Capitán General de Guipúzcoa Don Beltrán de la Cueva. La ermita se erigió en honor al santo obispo francés, como agradecimiento por la victoria. Algo semejante a lo que, años después, sucedió con San Lorenzo de El Escorial.

Irigoyen proporciona esta relación —además de las dos anteriores— de iglesias dedicadas a San Marcial en Guipúzcoa, sin que en ninguna se aprecie alguna relación con nuestra fundación de 1390. Una en Placencia, que ya existe en 1625; otra en Anzuola, conocida ya en 1503 y otra tercera en Bergara, existente en 1625. En total son cinco las iglesias o ermitas dedicadas a San Marcial¹⁰.

Sigo espigando documentos. Se conserva copia de una carta, en la que se lee que, tres meses más tarde, en abril de 1390, los altzataras se reúnen en el “campo que llaman de Estivaos, según havemos uso e costumbre de nos juntar...”, o sea que era algo habitual, entre ellos, eso de reunirse, cuando existía una causa que lo requiriera.

En este caso el motivo era conseguir autorización, para enterrar allí mismo sus muertos y poder “otorgar contratos y aveniencias”.

La evidencia de, que existía conciencia, que formaban un pueblo la tenemos en éste y, en cualquiera de los documentos, que se conservan —no en excesivo número— Como —por ejemplo— en este otro de fecha 14 de junio de 1620 en el que se lee: “Estando juntos e conragados en nuestro Bazarre (*sic*) o Aintamiento, según lo tenemos de uso e costumbre en el Cimiterio de la dicha Iglesia, lugar acostumbrado de nuestros aiuntamientos...”. En esta ocasión se solicitaba “aumentos de servicios de ministros”, o sea, que se ampliara la plantilla de los sacerdotes de la parroquia.

En la relación de los reunidos aparece “el todo Altza”, como diría un cronista de hoy. “Especial y nombradamente —cita— a Juan de Berra, dueño de la Casa de Berra y Maiordomo de la iglesia Parroquial; Sebastián de Zapiain, dueño de la Casa de Zapiain; Juan Martínez de Arriaga, dueño de la Casa de Arriaga; Antonio de Adúriz, dueño de la Casa de Adúriz —esta cita hará sin duda feliz al actual dueño del caserío de Adúriz; Marín de Ezcurrechea, que pretende ser dueño de la Casa de Chipres; Domingo de Arzac, dueño de la Casa de Larrerdi; Juanes de Arzac, dueño de la Casa de Arzac; Francisco de Echeverría, dueño de la Casa de Garbucera de Iuso —de abajo—; Juanes de Garro, Dueño de la Casa de Garro; Sebastián de Larracua, dueño de la Casa de Sosoategui; Juan Pérez de Martinum, dueño de la casa de Martinum; Catalina de Echeverría, viuda dueña de la Casa de Estibaos; Domingo de Echeverría, dueño de la Casa de Lizardi; Juan de Casares, dueño de la Casa de Casares; Martin de Illarradi, due-

10.- Anuario Eusko Folklore, 1934. “Ermitas e iglesias en Guipúzcoa”.

ño de la Casa de Illarradi; Juan Pérez de Arzac, dueño de la Casa de Eguzquiza y Tamasena...” y un larguísimo etcétera, que va prolongando la lista, hasta completar un número de cuarenta cabezas de familia y para terminar diciendo, con toda justicia, que los reunidos “Somos la más sana y la maior parte de los vecinos de la dicha tierra e parroquianos de su dicha iglesia”.

No creo que sea preciso continuar con la transcripción de nuevos documentos. De todos ellos extraeríamos idéntica conclusión, “los vecinos se reúnen según su costumbre”, “los habitantes de Altza, de común acuerdo solicitan”... etc. etc.; o sea, que existe una clara conciencia de que hay una comunidad, llámese como se llame, artiga, tierra, poblado, población, villa o barrio. Esta comunidad les otorga ciertos deberes.

Y finalmente, advertir que a pesar de los cambios administrativos, a pesar de que los antiguos bosques se hayan transformado en un bosque de hormigón, no hay motivo para el pesimismo, mientras sus gentes se preocupen por conocer y defender su identidad.